

Tepic, Nay., a 10 de Noviembre del 2009.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic, se le cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 11 de Noviembre del 2009, a las 20:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 actas de las Sesiones de Cabildo de fecha 30 de octubre del 2009.
- 2.- Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal del año 2010.
- 3.- Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud de Creación y Transferencia (Ampliación y Reducción) de Partidas al Presupuesto de Ingresos-Egresos 2009.
- 4.- Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite, para Revocar el Acuerdo de Cabildo de fecha 21 de abril del 2005, el cual autoriza, en contrariedad con la Ley, a la firma del Convenio de Ocupación Temporal de Vía Pública, para la construcción de puentes peatonales con la Empresa FULL COLOR IMAGEN A TODO COLOR.
- 5.- Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite, para autorizar a los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Carlos Ruiz Flores y Carlos Rubén López Dado, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente y a los funcionarios Alejandro Fonseca González, Tesorero Municipal; Roy Rubio Salazar, Contralor Municipal; Pedro Castellanos Rentería, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretario de Obras Públicas Municipales; para que firmen el Contrato con la Empresa SISTEMAS AMBIENTALES ECOEFICIENTES TEPIC, S.A. DE C.V., para la prestación de los Servicios de financiamiento, Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento del Nuevo Relleno Sanitario de Tepic, en apego a la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO